

# INTRODUCCIÓN

LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ (EPp) ES UNA MATERIA OPTATIVA que actualmente se imparte, en la Universidad de Granada, en el Grado de Pedagogía y en el Grado de Educación Infantil. También forma parte del programa del Máster de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos y del Máster Universitario Oficial de Profesorado de Educación Secundaria, Formación Profesional, Bachillerato e Idiomas. No obstante, echamos en falta su presencia en la Educación Primaria y en la Educación Social. Desde esta última la EpP podría equipar al estudiantado con instrumentos teóricos, prácticos, técnicos promoviendo, según UNESCO (2019), “la formación y la investigación para el desarrollo sostenible, así como la educación para los derechos humanos, las competencias en materia de relaciones pacíficas, la buena gobernanza, la prevención de conflictos y la consolidación de la paz”. Sáez (2007) recoge EpP en la comunidad disciplinar de Pedagogía Social, con el nombre Educación para la Paz y Ciudadanía, como materia optativa vinculada desde 1991, en la Universidad de Murcia, al área de la Teoría e Historia de la Educación. Próxima a los retos de la Educación Social, dicha materia lleva a la reflexión temas de la exclusión social, género, procesos de inadaptación social, derechos individuales, sociales y de integración, formas de maltrato y violencia, prevención y gestión de los conflictos, protección de la biodiversidad, respeto de la naturaleza. Aunque habría que destacar que la preocupación de EpP supera lo puramente social extendiéndose a un desarrollo integral del ser humano visto desde las dimensiones: Social, Interna y Gaia (Smoker y Groff, 1996; Fernández Herrería, 2004, 2015, 2018a, 2019).

Para que se produzca el desarrollo integral del ser humano, Fernández Herrería y Carmona Orantes (2009) defienden la necesidad de *re-hacer la educación*, entendiendo que el proceso educativo debería superar una simple transmisión de los conocimientos, socialización o (a)(en)culturación, y apostar por la madurez personal, por la autorrealización, por el desarrollo pleno de las potencialidades de cada ser humano. Este desarrollo pleno de las potencialidades está en estrecha relación con la prevención de la violencia. Galtung (1995, p. 315) afirma “que la violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales, están por debajo de sus realizaciones potenciales”. Así, en el marco de la EpP apostamos por generar espacios de reflexión sobre esta influencia externa e interna, que dificulta la “realización de las potencialidades” del ser humano. Tratamos de crear situaciones de autoconocimiento, autocrítica, autoobservación, el no-juicio, la no-culpa, observación e investigación del contexto, la interrelación con el medioambiente, el respeto a la Comunidad de la Vida. También analizamos las reacciones posibles a distintas situaciones que puedan llevar al conflicto interpersonal. El conocimiento del sujeto de sus reacciones en una situación conflictiva posibilita intervenir desde la prevención del conflicto en una fase anterior de tener que enfrentarse a su superación o resolución. Interviniendo en una etapa de resolución de conflicto, por ejemplo, desde la mediación, incidimos en una conducta de “socorro”. El conflicto ya está generado, lo que se busca es que su fuerza sea la menos destructiva para las partes. Sin embargo, educar en la cultura de paz, descrita por la ONU (1999) como un estilo de vida basado en el respeto a la vida en todas sus formas, conlleva trabajar desde una etapa previa al conflicto (Kárpava, 2019). Según Leonov (2017), el conflicto tiene lugar cuando la situación conflictiva (etapa pre-conflicto) no fue bien direccionada. Cuando se produce el incidente, las partes, que ya gestan una percepción de estar en una situación de amenaza directa, viven la intensificación de sus interpretaciones negativas de la realidad, lo que desencadena la escalada del conflicto. Desde la EpP podemos dotar a la persona de herramientas para intervenir en la etapa de situación conflictiva (pre-conflicto), donde el incidente todavía no se ha dado

y su presencia, o ausencia, depende de la consciencia de la persona de su forma particular de reaccionar ante él, de su conocimiento de los principios teórico-prácticos que fomentan la cultura de paz y su aplicación a la vida real. Recordemos que Galtung (2016), comparando la Ciencia de la Paz con las Ciencias de la Salud, sugería actuar desde la Educación con el fin preventivo, creando proyectos, generando tecnologías socio-humanistas que lleven a la población en general a la adquisición de las nuevas competencias en la cultura de paz. Aquí el papel de la Educación es imprescindible para actuar desde el presente sobre la transformación de la visión del mundo de la persona (Cutanda, 2016).

El estudio teórico-empírico de EpP Social, Interna y Gaia es relativamente joven. A finales de los noventa aparece el trabajo de Smoker y Groff (1996), cuyo comentario y análisis en español se puede consultar en la obra de Fernández Herrería (2015). Los autores describen seis etapas de desarrollo del estudio de la Paz:

- Paz entendida como ausencia de guerra entre o dentro de los Estados;
- Como balance de fuerzas en el sistema internacional;
- Introducción por Galtung de los conceptos de Paz Negativa y Paz Positiva;
- Paz Feminista, que permitió enfocar el estudio de la paz hacia el ámbito “micro”.

La frontera de lo social se abrió para incorporar la

- Paz holística Gaia y
- la Paz holística interna-externa.

Desde el inicio del nuevo milenio Fernández Herrería (2004, 2015, 2018a, 2019) profundiza en el estudio de la Paz Social, Interna y Gaia desde el enfoque pedagógico. Es donde ubicamos nuestra práctica docente e investigadora, y es desde donde enfocamos el Proyecto de la Innovación Docente, que desarrollamos en la Universidad de Granada en los años 2018-2020.

Observamos un gran avance de la Educación para la Paz en el ámbito universitario, no obstante, percibimos que todavía el campo de la *Pedagogía para la Paz* (vista como práctica investigadora y académica), así como de la *Educación para la Paz* (entendida como práctica educativa y profesional), necesitan profundización en su comprensión y puesta en práctica. Similar a la concepción de la Pedagogía / Educación Social (Sáez, 2007), consideramos necesario pensar la EpP desde los tres campos:

- *Campo científico*, construyendo la base epistemológica y metodológica desde la investigación desde y para la EpP;
- *Campo disciplinar*, creando, además de la transversalidad de los temas de EpP, una materia universitaria obligatoria, incorporada en los planes de estudio de todos los grados de Ciencias de la Educación;
- *Campo profesional*, formando a los educadores para la paz, como actores de transformación de la visión del mundo hacia una mayor aceptación, colaboración, compromiso, obligaciones con Uno Mismo, con el Otro y con la Comunidad de la Vida.

La emergente profesión del Educador para la Paz se está consolidando desde:

1) la *Pedagogía para la Paz*, creando un campo de conocimiento científico que le da la razón cognitiva; fundando instituciones como, por ejemplo, el Instituto de la Paz y los Conflictos; elaborando material formativo en EpP para los programas de grado y postgrado en Ciencias de la Educación; y

2) la *Educación para la Paz*, cuya intervención tiene carácter práctico, enfocado, por un lado, hacia la prevención de los conflictos, aportando herramientas educativas de observación, comprensión y gestión de la autorrealización en la situación conflictiva. En este sentido Jares (2004, p. 34) define la EpP como un “proceso educativo, continuo y permanente, fundamentado en [...] la concepción positiva de paz y la perspectiva creativa del conflicto, y que a través de la aplicación de métodos problematizantes pretende desarrollar [...]

la cultura de la paz, que ayude a las personas a desvelar críticamente la realidad desigual, violenta, compleja y conflictiva, para poder situarse ante ella y actuar en consecuencia”. Por otro lado, el campo de la acción práctica de la EpP se abre hacia la educación ambiental, educación para la sostenibilidad, educación transpersonal, educación en ecofeminismo y la Ética del Cuidado, etc.

Históricamente, en España, la EpP ha sido considerada el legado de los movimientos sociales de los grupos no violentos. El Movimiento de la Renovación Pedagógica, por ejemplo, tuvo su influencia en que la LOGSE (1990) integrara las cuestiones de EpP como temas transversales del currículo. Sin embargo, según Jares (2000, p. 520), “todavía no contamos con ningún organismo, o ministerio, que apoye la EpP, como en cambio sí tienen la educación no sexista (Instituto de la Mujer), la educación ambiental (Ministerio de Medio Ambiente), la educación vial (Dirección General de Tráfico) o la educación para la salud (Consejerías y Ministerios de Sanidad)”.

Centrándonos en la práctica para la Paz, la LEY 27/2005 reconoce el papel decisivo de la educación “como motor de evolución de una sociedad, que pretende [...] sustituir la cultura de la violencia [...] por una cultura de paz” (p. 39418). No obstante, la formación de los profesionales en EpP todavía no ha resuelto el sesgo de concepción negativa de la Paz, que aporta una visión reduccionista a este campo de estudio y de acción. La misma Ley 27/2005 está enfocada en promover técnicas de la paz en su interpretación negativa: resolución de conflicto, construcción de paz en áreas de conflicto, eliminación de todas las formas de discriminación, etc. Los principales temas de interés académico también giran en torno al conflicto, violencia, exclusión social, neoliberalismo, inmigración (Jares, 2000). Estamos acostumbrados a la inferencia negativa de la paz, vista como la ausencia de la violencia. Esta idea está en la base del *Índice Global de Paz* (*Institute for Economics and Peace*, 2000) que mide el nivel de paz de un país a partir de veintitrés indicadores, como el nivel de conflictos internos o externos, el índice de desplazados o la inestabilidad política. Observamos que se miden sólo los aspectos negativos de la

paz, sólo lo que no es la paz, o lo que es la paz tras descartar todas las manifestaciones de la violencia (Kárpava, 2015).

En nuestra práctica (Kárpava y Juárez, 2020) optamos por pensar la Paz desde su vertiente positiva, desde la consciencia crítica creadora de la realidad justa, equitativa, sostenible. Desde el desarrollo de las potencialidades del ser humano. Desde una transformación de la percepción del mundo y de la Comunidad de la Vida, a lo que llama la Carta de la Tierra (CT, 2013) en su Preámbulo: “Debemos unirnos para crear una sociedad global sostenible fundada en el respeto hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz. En torno a este fin, es imperativo que nosotros, los pueblos de la Tierra, declaremos nuestra responsabilidad unos hacia otros, hacia la gran comunidad de la vida y hacia las generaciones futuras”.

El libro *Teorías, políticas y prácticas para educar en la Cultura de Paz* está estructurado en dos bloques:

*Bloque I. Teorías y políticas de educación en la cultura de paz.* Esta parte, gracias a la estrecha colaboración de los expertos en la Teoría de la Educación, de la Educación para la Paz, de la Noviolencia, de la Ética del Cuidado y de la Educación Ambiental, la estructuramos en función de la discusión teórica en torno a los conceptos de la Educación y de la Paz; el Derecho Humano a la Educación en la Cultura de Paz y la evolución del marco normativo en este ámbito educativo; La herencia del Movimiento de la Renovación Pedagógica en España y las principales líneas de trabajo en EpP. Hacemos referencia a la Declaración de la Carta de la Tierra, como un documento de referencia para repensar nuestra responsabilidad con la Comunidad de la Vida en tres ámbitos: Social, Interno y Gaia. En el marco de la Paz Social, reflexionamos sobre los cambios producidos en las sociedades del siglo XXI y los retos que plantean estos cambios para la adaptación de los sistemas educativos a los nuevos contextos. En el marco de la Paz Gaia reflexionamos sobre la necesidad de integración de los principios de la Ética del Cuidado en la educación, necesarios para la formación en la visión ecocéntrica del mundo, para la transformación de la consciencia del ser humano en torno a su responsabilidad con uno mismo, con el otro y con el Planeta. La necesidad de comprensión del concepto de la “consciencia” nos lleva a profundizar en la teoría integral de Ken Wil-

ber, de máxima importancia para la comprensión de la educación en la Paz Interna. Este último tema nos acerca a las nuevas formas de interacción didáctica, basadas en una mayor consciencia de los alumnos y profesores de aquello lo que piensan, sienten y hacen cuando están en el aula y de cómo estos elementos influyen en la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje. Identificando las fuentes de las creencias, sentimientos y acciones, las reacciones en las situaciones conflictivas, los procesos de juicio y detección de las necesidades y sentimientos, vinculados al auto- y co- juicio, la aceptación de las limitaciones propias y su reconocimiento, etc., podemos asumir de una manera más responsable la dirección del crecimiento personal y profesional, tanto del alumnado como del profesorado.

En el *Bloque II* recogemos las *Propuestas innovadoras de las prácticas educativas en Educación para la Paz*. Aquí, con apoyo de los expertos en la aplicación práctica de la EpP, y partiendo del principio del equilibrio entre los tres factores: interno, social y con la naturaleza, vivimos experiencias y adquirimos herramientas prácticas para la observación, análisis y conocimiento de las necesidades, de los sentimientos (que dependerán, normalmente, del grado de la satisfacción de las necesidades), de las respuestas en una situación conflictiva. Nos damos cuenta de la confusión que solemos tener entre los fines y los medios, entre los estímulos y las causas de nuestras emociones. Gracias a las herramientas prácticas aprendemos a tratar el conflicto como una oportunidad para nuestro crecimiento personal y nuestra relación con el entorno. Desde el Teatro de la Escucha, desde la Educación Liberadora, la práctica de la Noviolencia, recurrimos a las imágenes corporales como método de la prevención y resolución de los conflictos sociales y, también, personales. Gracias al teatro crítico, Pedagogía Transformadora, Educación emocional y danzaterapia aprendemos a identificar el problema, a observar nuestras reacciones, marcadas por los prejuicios, juicios y culpas. Aprendemos a relacionarnos en el grupo, a interiorizar una nueva cosmovisión, elaborada en conjunto con los demás desde la reflexión crítica noviolenta, desde la responsabilidad con el cambio hacia mayor aceptación, comprensión, compromiso con el entorno, que se construye en base de los principios de la Ética del Cuidado. Con la práctica de la EpP

aprendemos a ser conscientes de la causa y del efecto de todo lo que pensamos, decimos y hacemos en nuestras vidas. El aprendizaje de las técnicas de EpP permite llevar a cabo las mejoras necesarias que podrían incidir en la transformación no sólo de la forma de ser de una persona concreta, sino también de su entorno más inmediato: familia, grupo de iguales, centro educativo, barrio, etc.

Basamos la práctica de la EpP en una metodología docente paidocéntrica, activa, democrática, participativa y flexible, con un especial énfasis en la educación vivencial, axiológica, emocional, inclusiva y colaborativa. La evaluación de los talleres, descritos en el Bloque II, tenía carácter continuo y comprensivo. Durante el proyecto se realizaron encuentros dialógicos con el alumnado, con el fin de intercambiar las impresiones sobre el desarrollo del mismo. Por otro lado, fue implementado el *Diario de Paz*<sup>1</sup> que sirvió para reflejar la experiencia del alumnado a lo largo del desarrollo del proyecto, evolución del proceso de la construcción del conocimiento teórico-práctico; búsqueda de la información, reflexión sobre los artículos y las noticias leídas, observaciones, críticas, argumentación, reacciones emocionales, críticas, sugerencias y agradecimientos. El Diario permitió mantener un contacto directo con cada estudiante y aportó flexibilidad en el desarrollo del proyecto. El alumnado respondió positivamente a la propuesta de EpP. Quisiéramos destacar algunos comentarios reflejados en los Diarios:

- Cuando comenzó la clase nos pusimos las sillas formando un círculo, de tal forma que nos pudiéramos ver los unos a los otros. Considero una buena forma de comenzar, ya que así nos podíamos ver las caras de todos y por primera vez no nos dábamos la espalda.
- Esta clase me gustó muchísimo, estuvimos tratando la expresión corporal y las emociones. Nos dejamos llevar por nuestro cuerpo con movimientos que nunca podemos hacer en la vida diaria porque `está mal visto`. La verdad, es que repetiría en otra ocasión.

1 La idea de *Diario de Paz* parte de la práctica de *Diario Así vivo la Carta de la Tierra*, práctica de evaluación propuesta por Fernández Herrería y Conde Caveda (2010).

- Me propuse a seguir la lista de las cosas que me hacen feliz:
  1. Me encanta llegar a casa y abrazar a mi familia.
  2. Sacarle una sonrisa a mis amigos y familia.
  3. Explorar el mundo con mi hermana y mis padres.
- Estoy contenta con la forma de llevar las clases, ya que pienso que el hecho de que participemos en clase y que realicemos trabajos que tienen relación con la materia nos ayuda no a memorizar las cosas, sino a aprenderlas de una forma más práctica y más dinámica.
- Gracias por las técnicas y métodos de aprendizaje que nos han servido para otras asignaturas.
- Destacaría algunas frases que me hicieron reflexionar y partir de las cuales trabajaría después: `Todo importa`. A partir de esta afirmación se puede trabajar la creatividad y hacer ver a las personas lo que supone el poder de imaginar. La imaginación es infinita, colectiva y permite volver a una realidad transformándola. `La fantasía nos hace esclavos, obedientes y sumisos del consumo. La imaginación nos hace libre`. `La política es el arte de salir de los problemas juntos`. `Las personas más felices son aquellas que hacen lo que creen que deben hacer`.
- Rescataría del taller del teatro de la escucha el planteamiento de cómo tendríamos que actuar frente al hecho, a las causas y a los sentimientos. Me desconcentró la pregunta ¿Cómo hacer que un opresor cambie? Nunca me había planteado actuar desde el amor hacia el opresor. Más bien, lo juzgaba. ¿Cómo podría liberar no sólo al oprimido, sino también al opresor? Se nos dieron unos minutos para pensar en posibles formas de conseguir ese cambio. Tras ese tiempo, las propuestas de todos los grupos eran las mismas, basadas en metodologías hipotéticas, un tanto absurdas y no eficaces. Se nos hizo ver que obviamos un arma tan poderosa como es la creatividad y cómo ésta hace que las cosas sean realmente fáciles y eficaces.
- Algo que llamó bastante la atención fue la práctica de las estatuas y como mediante algo, tan aparentemente corriente, se puede transmitir tanto sentimiento y dar lugar a una reflexión tan profunda sobre los procesos de bullying; sobre la gestión de los sentimientos de humillación, tristeza, etc.

- Las estrategias aplicadas en la práctica, al principio, me resultaron un poco extrañas, ya que no le veía mucho sentido a eso de las estatuas o el de simular criaturas. Pero poco a poco, comprobé que las estrategias iban a mostrar, primero, la práctica y luego la teoría, no al contrario como siempre suele ser. Nos permitía experimentar y entender lo que posteriormente iba a explicarnos. Con respecto a las herramientas, también me ha parecido muy completo, puesto que se ha aprovechado todo lo que el entorno nos ofrecía, como salir al patio, a los pasillos o poner música para relajarnos. En cuanto a la metodología, me ha parecido que, dentro del desorden, que causábamos nosotros al realizar las dinámicas, a su vez, había mucho orden, ya que todo se fue realizando paso por paso, dinámica por dinámica, explicación por explicación hasta llegar a construir conjuntamente una comprensión total de la realidad. Resaltar que las dinámicas de relajación me parecieron muy interesantes, ya que también nos sirvieron a ejercitar la atención, que antes ni siquiera estaba en la lista de prioridades.

En los comentarios el alumnado subrayaba la necesidad de partir de los problemas vitales reales para dar respuestas concretas a situaciones concretas.

Para concluir, quisiéramos recuperar la Declaración de Mayor Zaragoza, Director General de UNESCO, sobre el *Derecho Humano a la Paz*, pronunciada en 1997: “No basta con denuncia. Es tiempo de acción. No basta con conocer, escandalizados, el número de niños explotados sexual o laboralmente, el número de refugiados o de hambrientos. Se trata de reaccionar, cada uno en la medida de sus posibilidades. No hay que contemplar solamente lo que hace el gobierno. Tenemos que desprendernos de una parte de ‘lo nuestro’. Hay que dar. Hay que darse. No imponer más modelos de desarrollo ni de vida. El derecho a la paz, a vivir en paz, implica cesar en la creencia de que unos son los virtuosos y acertados, y otros los errados; unos los generosos en todo y otros los menesterosos en todo” (UNESCO, 1997a, p. 7).

ALENA KÁRPAVA